



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 384/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2026, se acordó por mayoría aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, por veinte años, a favor de la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES - JUNJI, Expediente N°1CGL2348**.

La concesión recae sobre un inmueble fiscal de aproximadamente 313,47 m², emplazado en calle Tarapacá, esquina Barros Arana, comuna de Iquique, destinado a la habilitación de un jardín infantil para ampliar la cobertura de educación parvularia del sector.

Conjuntamente con la aprobación de la concesión, el Pleno acordó dejar expresa consideración respecto de la necesidad de adoptar, a la brevedad, medidas de resguardo y vigilancia del inmueble por parte de los organismos competentes, especialmente JUNJI y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, atendido su actual estado de conservación y el riesgo de ocupación irregular advertido durante la deliberación.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°786/2026 de fecha 26 de agosto de 2026 y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.

Se deja constancia que las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Lucero Callpa Flores no concurrieron a la sesión, por encontrarse cumpliendo cometidos en representación del Consejo Regional de Tarapacá.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
SECRETARIO
MINISTERIO DE FIE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



Powered by
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.09.11 11:18:06 -0300